Solicito traslado

Sra. Juez

Francisco Javier de AMORRORTU, DNI 4382241 por mi propio derecho y mis propias obligaciones, constituído domicilio legal en la calle Ituzaingó 278 casillero 1564 de San Isidro, conjuntamente con mi letrado patrocinante Ignacio Sancho ARABEHETY, LE 17490702, CALP T 40, F 240, IVA Responsable Inscripto, a la Sra Jueza Sandra Arroyo Salgado a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Juan Cruz Schillizzi, constituído domicilio electrónico bajo el Nº: 20 17490702 2, en la causa FSM 38000 a V.S. me presento y con respeto digo:

Objeto

Solicitar traslado de esta denuncia a la Secretaría de Juicios Originarios de la CSJN para ser hospedada en el marco de la causa CSJ 791/2018, que ya reconoce en su capítulo "J" la conveniencia de su tratamiento en la propuesta esbozada de abrir conocimiento por audiencias acotadas en las págs 106 a 112 de la causa, sobre las complicaciones ecológicas que carga el estuario del Plata, amenazado de muerte terminal por los vuelcos de efluentes, vía emisarios estuariales denunciados por causas D 179/2010, D 473/2012 y CSJ 791/2018 y en donde a esta causa FSM 38000 le cabe jugar un rol fundamental.

Los dos años que lleva esta causa demorada en Vuestro Juzgado prueban que su escala cognitiva reclama esfuerzos poco frecuentes y la oportunidad de verla acoplada a la CSJ 791/2018 cabe sea considerada oportuna y afortunada.

Sin más que expresar, saludo a V.S. con mi mayor aprecio y respeto.

Francisco Javier de Amorrortu

Ignacio Sancho Arabehety

CALP T40, F240

Intercambios

Esto me decía un viejo Amigo especialista en derecho procesal :
Respecto de ser querellante, como consideran que el afectado tiene que tener un daño a su persona o patrimonio, si no sos una ONG siempre en el fuero penal las van a rechazar.

Esto respondía:
Mario, si uno ha trabajado 22 años en ésto y nunca ha pedido cucardas a cambio, es porque algo le pesa en su patrimonio. ¿Conocés algún patrimonio más valioso que la conciencia?

El concepto de crimen reconoce una difusión de cargas muy diversas. Matar a una persona afecta a su círculo directo; pero matar a un río en sus dinámicas o descabezar un santuario hidrogeológico de 2,5 millones de años que abarca media provincia afecta a millones de personas. ¿Acaso el Puelches no está instalado abajo de mis pies.

¿Por qué no denuncian esos crímenes las ONGs, los ministerios, los médicos, los intendentes, el CONICET? ¿De qué sirve denunciarlo en fuero contencioso administrativo? Lo he hecho 6 veces en provincia, tres veces en la CABA y 4 veces en C.A.Fed. 47 veces en SCJPBA, media docena de veces en CSJN. Nunca se abocaron ni siquiera a preguntar.

Y te estoy hablando de 20 millones de caracteres en Justicia y 30 millones en la web en estos temas super específicos. 25.000 páginas. 66 causas en total sobre estos temas en todos los fueros.

¿conocés a alguien que haya señalado que altear las márgenes de un río, o enderezar su cauce, o hacer un embalse, o quitarle los esteros y bañados aledaños, o profundizarlo en algún tramo, es matarlo; y al mismo tiempo de estar alertado de estos traumas, estar en condiciones de explicarlo?

¿De qué sirve una ONG si no sabe explicarlo? ¿De qué sirve condenar a alguien, en lugar de tratar de impedir que el crimen continue?

Recordá que nunca hablo de temas ambientales, ni de contaminación o polución. Solo hablo del buey que mueve las aguas.

Hay tantos crímenes de estos que señalo, que en lugar de castigarlo, al autor le daría un premio por su originalidad. Pero al crimen de este buey trataría que lo entiendan y lo eviten.

Si uno le explica al juez cómo se materializa ese crimen y el juez lo entiende, para qué quiere una ONG que no sabe explicarlo. Lo que vale es enterarse y tratar de que el burro no se espante y siga colaborando para poner estas cosas en claro.

¿De qué sirven los rituales procesales, las leyes o las constituciones que impiden articular y estimular los procesos de conocimiento para que su trasmisión sea más fecunda?

Si el conocimiento nos hace libre, también debería hacernos más responsables. ¿Y entonces para qué queremos una ONG? Si ya para ser libre y responsable, ya en la dimensión personal aparece complicado ¿te imaginás a nivel ONG?

¿Te acordás de aquella frase de Antonio Porchia que dice: “Cien hombres juntos no valen un hombre". Más claro, echale agua.

Para trasmitir conocimientos no necesitamos ONGs. Solo necesitamos articular audiencias chiquititas ajustadas a la interacción de los que tienen que escuchar y preguntar, y el que tiene que responder.

Y si se trata de un viejo cercano a los 77 no cabe pedirle que interactúe con más de dos que preguntan y no más de 4 o 5 que escuchan en silencio y dos que filman los testimonios y rostros (que estos también hablan).

¡¿Para eso necesitás una ONG?!

Al Riachuelo solo en los últimos 10 años le invirtieron más de 80.000 millones (a valores de diciembre del 2016). El Matanzas había dejado de fluir en 1786. Nunca nadie lo señaló. Y no estoy señalando que se ha cobrado en silencio más Vidas que las ofrendadas en las guerras de la independencia. Lo sé, pero no me interesa contar muertos, sino ayudar a que las aguas se muevan.

¿Cuál es el problema de que lo señale un burro y les explique a los que hoy tienen el bastón de mando, por qué eso sucedió?

Una vez trasmitido el conocimiento a los que generaron el “historico fallo” -más fallado imposible-, y agotadas las preguntas que imagino interesan a los que intervinieron en ese fallo, y entendidas las respuestas, ¿a alguien le importará si ese proceso de conocimiento vino de un letrado, de una ONG o de un burro?

¿Acaso el burro pide algo? ¿Siquiera que castiguen a alguien? ¿O simplemente trata de que entiendan el problema y los anima a hacer algo para que ese problema no continue?

¿¡qué me interesa que castiguen o no castiguen!? Lo único que intento es ayudar a que entiendan y lo hago poniendo el cuerpo y el alma dispuesto a que me den una patada.

Te vuelvo a preguntar ¿en qué diablos me ayudaría una ONG?, si se trata de una expresión super particular dirigida a los que más han puesto en juego su prestigio en estas causas, no para denunciarlos, sino para desasnarlos.

¿Quién más interesado en saber en qué fallaron? que los que firmaron el "histórico fallo". Cuanto más individual y privado sea ese intercambio, menos complicado es el papelón.

¿Te imaginás una ONG metida en esto y que no aparezca alguien de esa ONG que quiera burlarse o sacar algún provecho personal? ¿A quién se le ocurre que para trasmitir conocimiento tengas que tener una ONG?

En el CONICET no hay nadie que quiera escuchar de estos temas, porque se matan. Tan abismal es la cuestión que han errado durante siglos.

Un abrazo Pancho

17/10/2018